

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS**

Siendo las nueve horas del día 28 de noviembre del 2025, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de San José de los Molinos, contando con la presencia del Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez, presidente del comité Distrital y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez	Presidente	Municipalidad Distrital de San José de los Molinos	x	
Alferez Enzo Peltroche Saravia	Miembro del comité	Comisaría PNP	X	
Sr. Teodoro Fidel Nestarez Chaves	Miembro del comité	Coordinador de las Juntas Vecinales	x	
Lic. Militza Isabel Muñoz Caceres	Miembro del comité	Centro de Emergencia Mujer	x	
Lic. Martha Fabiana Mendoza Miranda	Miembro del comité	Subprefectura Distrital	X	
Técnico Elvis Alonso Ramos Chipana	Miembro del comité	Centro de Salud los Molinos	x	

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez, presidente del comité Distrital de seguridad ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión Ordinaria.

Iniciándose la sesión con la lectura y debate, de la agenda programada y/o información de la implementación de los compromisos asumidos en la sesión anterior:

**1. Fundamentos sobre el Informe Trimestral de Seguimiento correspondiente al tercer trimestre 2025**

Que, habiendo finalizado el primer punto de sesión, el presidente procedió a tocar el primer punto de sesión, dando el uso de la palabra al responsable de la secretaria técnica de Seguridad Ciudadana.

Que, el secretario técnico informo que dentro de las 36 actividades programadas en el tercer trimestre únicamente se ejecutaron la cantidad de 30 actividades.

Continuando con la sesión, el responsable de la Secretaria Técnica informo que en el Cuarto trimestre se tenía programado la ejecución de 46 actividades:

Asimismo, se expuso la relación de actividades programadas a ejecutar en el cuarto trimestre, siendo estas las siguientes:

- Operativo para la erradicación del trabajo infantil
- Operativo para la prevención del consumo de drogas.
- Operativo para el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados.
- Operativo de fiscalización contra el consumo de alcohol en vía publica.
- Operativos para la erradicación de la prostitución y explotación sexual en la vía pública.
- Campañas para la prevención de la violencia contra la mujer.
- Publicación de afiches alusivos a la prevención de la violencia a través de las páginas web.

**2. Opinión y participación de Los Miembros del CODISEC**

Haciendo uso de la palabra por parte de la Lic. Militza Muñoz Caceres – Representante del Centro Emergencia Mujer informe que es necesario que se realicen charlas y capacitaciones a las instituciones educativas para prevenir la trata de personas y charlas hacia los padres de familia en temas de convivencia y manejo de situaciones de conflictos.

Seguido con la sesión, el Presidente Dr. Jorge Perez Hernandez tomo uso de la palabra solicitando se realice un cenSo de las empresas de colectivos del Distrito que cubren la ruta de Molinos - Ica a fin de integrar a los colectiveros extranjeros (venezolanos) ya que en estos últimos meses se ha visto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSE DE LOS MOLINOS  
JORGE DANIEL PEREZ HERNANDEZ  
ALCALDE

*Elvis Alonso Ramos Chipana*

*Teodoro Nestarez Chaves*  
COORDINADOR  
DISTRITAL DE LOS MOLINOS



*Martha Fabiana Mendoza Miranda*  
Subprefecto Distrital de San José de los Molinos

un mayor crecimiento de personas extranjeras que prestan en servicio de taxi colectivo, siendo importante contar con un padrón de miembros y se pueda poner en conocimiento a la población.

Asimismo, el presidente comento que se deberían realizar charlas a las instituciones educativas y empresas de colectivos a fin de evitar que se generen conflictos al momento en que un escolar por seguridad quiera tomar foto a la placa el chofer del vehículo no se altere o reclame al pasajero por dicha accion.

Siguiendo la sesión, hizo uso de la palabra la Subprefecta Martha Mendoza Miranda quien consulto solo si se cuenta con un padrón de licencias de funcionamiento de los establecimientos comerciales y que se deberían realizar operativos a fin de verificar el giro comercial.

### 3. Programación de la cuarta Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana

Continuando con la sesión ordinaria de CODISEC, el presidente toco el punto de sesión sobre la programación de la cuarta Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39° del Decreto Supremo N° 010-2019-IN, el cual indica que los comités distritales de seguridad ciudadana realizaran no menos de una consulta pública ordinaria cada trimestre, con la participación de todos sus miembros con el propósito que la población se informe sobre los avances realizados para combatir la inseguridad ciudadana en el Distrito de San José de los Molinos.

Quedando a votación como se muestra a continuación:

Registro de las propuestas de acuerdos en materia de seguridad ciudadana, planteadas por los miembros del comité, para ser sometidas a debate y votación para su aprobación e implementación.

1. Realización de la cuarta Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana para el día 30 de diciembre del año 2025 a las 10:00 horas.

Sentido de la votación de cada miembro del comité:

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
Dr. Jorge Daniel Perez Hernandez	Presidente	X		
Alferez. Enzo Peltroche Saravia	Miembro del comité	X		
Sr. Teodoro Fidel Nestarez Chaves	Miembro del comité	X		
Lic. Militza Isabel Muñoz Caceres	Miembro del comité	x		
Lic. Martha Fabiana Mendoza Miranda	Miembro del comité	x		
Técnico Elvis Alonso Ramos Chipana	Miembro del comité	x		

Acuerdos aprobados por mayoría simple de los miembros del comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

1. Ejecución la cuarta audiencia pública de seguridad ciudadana el día 30 de diciembre del año 2025 a las 10 horas en las instalaciones del despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San José de los Molinos.

Leída la presente acta de sesión Ordinaria, por los miembros del comité Distrital de seguridad ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS  
JORGE DANIEL PEREZ HERNANDEZ  
ALCALDE

Teodoro Nestarez Chaves  
COORDINADOR  
DISTRITAL DE LOS MOLINOS



Lic. Martha F. Mendoza Miranda  
Subprefecta Distrital de San José de los Molinos

Elvis Alonso Ramos Chipana

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
Lic. Mariana F. Mendez Miranda  
Subprotección Distrital (1) San José De L.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS



*[Handwritten signature]*  
JORGE DANIEL PEREZ HERNANDEZ  
ALCALDE


*[Handwritten signature]*  
Teodoro Nestarez Chavez  
COORDINADOR  
DISTRITAL DE LOS MOLINOS





  
*Martha F. Mendez Ataranda*  
L<sup>ta</sup>. Martha F. Mendez Ataranda  
Subprefecto Distrital de San José de Los Molinos

*Teodoro Nestor Chavez*  
*Teodoro Nestor Chavez*  
Teodoro Nestor Chavez  
COORDINADOR  
DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS  
  
*Jorge Daniel Perez Hernandez*  
JORGE DANIEL PEREZ HERNANDEZ  
ALCALDE